

**PROGRAMA DOCENTE  
CURSO 2017/2018**

Identificación y características de la asignatura				
Código	CC: 500477	BA	Créditos ECTS	6.0
Denominación (español)	DESARROLLO RURAL			
Denominación (inglés)	RURAL DEVELOPMENT			
Titulaciones	GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL			
Centro	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO			
Semestre	8º	Carácter	OPTATIVO	
Módulo	FORMACIÓN OPTATIVA			
Materia	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y DESARROLLO COMUNITARIO			
Profesorado				
Nombre	Despacho	Correo-e		
EUSEBIO MEDINA GARCÍA	2.2.-A-	emedina@unex.es		
Área de conocimiento	SOCIOLOGÍA			
Departamento	DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA			
Profesor coordinador (si hay más de uno)				
Competencias (Tipo, código y competencia)				
<b>ESPECIFICAS:</b>				
CE 6. Diseñar, desarrollar y promover procesos de dinamización, participación social y cultural y desarrollo comunitario.				
CE11 - Formar agentes de intervención educativosocial y comunitaria.				
<b>TRANSVERSALES:</b>				
CT 11. Trabajo en otros contextos nacionales o internacionales.				
CT 20. Sensibilidad hacia temas medioambientales (entorno en el que se inserta el individuo).				
Temas y contenidos				
Breve descripción del contenido				
Con esta asignatura nos acercaremos a la comprensión de los procesos del desarrollo rural y comunitario. Analizaremos la problemática específica del mundo rural, sobre la cual diseñaremos propuestas y proyectos de desarrollo rural, ambiental, cultural y comunitario ajustados a convocatorias reales de financiación. En primer lugar, asimilaremos los principales conceptos sobre desarrollo rural y comunitario. Posteriormente, estudiaremos la implementación y el impacto de los fondos e iniciativas comunitarios sobre el desarrollo rural en la región de Extremadura y en España, diseccionando con detalle los marcos legales de referencia (Programa de Desarrollo Rural de Extremadura, Ley de Desarrollo Rural Sostenible...), así como los orígenes, los fundamentos y las estrategias de las actuales Políticas de Desarrollo Rural y su proyección de cara al futuro en el contexto europeo,				

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
QGOY2sjAGN7BvbAX/16E6w==	Firmado	08/11/2022 12:11:33
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	
Observaciones	Página	1/11
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/QGOY2sjAGN7BvbAX/16E6w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/QGOY2sjAGN7BvbAX/16E6w==</a>	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



haciendo especial énfasis en el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y en el Enfoque Leader. Por último, daremos una visión global sobre el Desarrollo Rural en el contexto internacional, relacionándolo con algunas grandes Agencias y Organizaciones Internacionales vinculadas con las Naciones Unidas.

**Temario de la asignatura**

**Temas Básicos**

Denominación del tema 1: INTRODUCCIÓN: MAPA TEÓRICO Y CONCEPTUAL DE LA ASIGNATURA

Contenidos del tema 1: Explicación de los objetivos, estructura y conceptos fundamentales de la asignatura.

Denominación del tema 2: EL DESARROLLO RURAL EN EXTREMADURA (I)

Contenidos del tema 2: Contexto, características y evolución de la política de desarrollo rural en Extremadura: objetivos, orientaciones, estructuras, estrategias, recursos y principales instrumentos de intervención. El Plan de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020.

Denominación del tema 3: EL DESARROLLO RURAL EN EXTREMADURA (II)

Contenidos del tema 3: La iniciativa comunitaria LEADER en Extremadura: orígenes, metodología, estructura, localización, etc. Programas Comarcales de Desarrollo Rural en Extremadura: ejemplos de buenas Prácticas.

Denominación del tema 4: EL DESARROLLO RURAL EN ESPAÑA

Contenidos del tema 4: Orígenes, características y evolución de la política de desarrollo rural en España: objetivos, orientaciones, estructuras, estrategias, recursos y principales instrumentos de intervención. Ley 45/2007 de Desarrollo Rural Sostenible. Breves referencias al desarrollo rural en otros países europeos.

Denominación del tema 5: EL DESARROLLO RURAL EN EUROPA (I)

Contenidos del tema 5: Panorámica general del mundo rural en Europa. Orígenes, características y evolución de la política de desarrollo rural en Europa.

Denominación del tema 6: EL DESARROLLO RURAL EN EUROPA (II)

Contenidos del tema 6: Visión general y evolución de las políticas de desarrollo rural en Europa: fundamentos, objetivos, orientaciones, estructuras, estrategias, recursos y principales instrumentos de intervención.

Denominación del tema 7: EL DESARROLLO RURAL EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Contenidos del tema7: El Desarrollo Rural en el marco de las Naciones Unidas: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Breves referencias finales al Desarrollo Rural impulsado por otros Organismos Internacionales.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	QGOY2sjAGN7BvbAX/16E6w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/11
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/QGOY2sjAGN7BvbAX/16E6w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/QGOY2sjAGN7BvbAX/16E6w==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Actividades formativas						
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial	
Tema	Total	GG	SL	TP	EP	
1	24	6			12	
2	20	6	1		12	
3	20	6	1	0,5	12	
4	20	6	1	0,5	14	
5	20	6	1,5	0,5	15	
6	20	6	1,5	0,5	15	
7	20	6	1,5	0,5	15	
<b>Evaluación del conjunto</b>		6	3			
		150	45	7,5	2,5	95

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).  
SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).  
TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).  
EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

**Metodología docente:**

Atendiendo a su particular naturaleza (teórico-práctica) la metodología de esta asignatura incluirá la exposición verbal directiva e interactiva de los contenidos teóricos de la materia, en clases en gran grupo, con el respaldo de materiales bibliográficos y audiovisuales pertinentes que serán entregados al alumno durante el semestre. Durante todo el periodo de enseñanza- aprendizaje se fomentará la discusión y el debate sobre los contenidos, con el objeto de que los alumnos asimilen nuevos conceptos y aprendan a construir y a exponer públicamente sus propias opiniones.

Respecto a las actividades prácticas (presenciales y no presenciales) que se desarrollarán dentro de esta asignatura, destacamos las siguientes:

- ✓ Visionado, análisis, comentario y debate de materiales audiovisuales.
- ✓ Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
- ✓ Búsqueda y consulta de fuentes de información primaria y secundaria sobre las comarcas y los temas seleccionados: bibliografía, webgrafía, datos estadísticos, etc.
- ✓ Diseño, elaboración y exposición de proyectos de desarrollo rural adaptados a convocatorias públicas reales de financiación de proyectos. Esta actividad se desarrollará de manera individual o en pareja (máximo dos alumnos).
- ✓ Orientación, resolución de dudas planteadas por el alumno y toma de decisiones.
- ✓ Seguimiento del trabajo no presencial del alumno.
- ✓ Asesoramiento para la realización de trabajos.
- ✓ Estudio de la materia y preparación de exámenes.
- ✓ Realización de exámenes y evaluación de resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos y competencias de la asignatura.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	QGOY2s jAGN7BvbAX/16E6w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/11
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/QGOY2s jAGN7BvbAX/16E6w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/QGOY2s jAGN7BvbAX/16E6w==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## Resultados de aprendizaje:

Al finalizar su proceso de aprendizaje el alumno será capaz de comprender los procesos que forman parte del desarrollo rural y de identificar adecuadamente la problemática ambiental y cultural del mundo rural; habrá adquirido conocimientos teóricos y prácticos suficientes para ser capaz de diseñar, desarrollar y promover procesos de dinamización, participación social y cultural y desarrollo comunitario en el medio rural, tanto en el contexto regional o nacional como en otros contextos internacionales. Además, el estudiante estará sensibilizado hacia temas medioambientales (entorno en el que se inserta el individuo).

## Sistemas de evaluación

La evaluación de esta asignatura se realizará de dos maneras diferentes (A) o (B) en función del sistema de evaluación escogido por el alumno durante las tres primeras semanas del inicio de cada semestre (según el art. 4; punto 6 de la Resolución de 25 de noviembre de 2016 de la Gerencia de la Universidad de Extremadura; publicada en el DOE nº 236, de 12 de diciembre de 2016).

A) **Evaluación continua:** en esta modalidad (evaluación continua) la evaluación se realizará en dos partes claramente diferenciadas:

Parte Teórica: la evaluación de esta parte se efectuará mediante la resolución de un ejercicio de carácter teórico (examen escrito, prueba objetiva y/o de desarrollo) que versará sobre el conjunto de la materia efectivamente impartida por el profesor.

Con el examen se puede obtener un máximo de 5 puntos sobre 10 (50% de la nota final).

La valoración de dicho ejercicio se basará en los siguientes criterios de evaluación:

- 1.- Grado de asimilación y concreción de los conceptos fundamentales.
- 2.- Grado de asimilación y concreción de los conocimientos teóricos.
- 3.- Claridad expositiva y uso correcto de la ortografía y de la gramática (si procediese).

Parte Práctica: el alumno será evaluado en base a su implicación y participación en los seminarios, debates y otras actividades presenciales y no presenciales programadas; al diseño, la elaboración y la presentación de trabajos, proyectos y otros tipos documentos escritos; a la presentación (exposición) de proyectos de desarrollo rural (individuales o grupales con un máximo de 2 alumnos por grupo) y a su participación en actividades extraescolares relacionadas con el tema.

Para evaluar dichas actividades (prácticas) se utilizarán los siguientes criterios e instrumentos de evaluación:

Criterios de evaluación:

- 1.- Calidad de los documentos escritos: informes, proyectos, etc.
- 2.- Grado de participación y calidad de las intervenciones en clase.

Código Seguro De Verificación	QGOY2s jAGN7BvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:33
Observaciones		Página	4/11
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/QGOY2s jAGN7BvbAX/16E6w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/QGOY2s jAGN7BvbAX/16E6w==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3.- Asistencia y participación en las actividades presenciales que se propongan.

4.- Esfuerzo personal en la elaboración de los trabajos.

5.- Claridad y calidad en las exposiciones orales.

Instrumentos de evaluación:

- Hojas de control de asistencia y participación en los seminarios y en las actividades de clase.
- Ficha de evaluación del informe del proyecto de desarrollo y de la presentación (exposición en clase).
- Informe de la visita a la comarca de desarrollo.

El peso de la parte práctica será del 50% en la nota final.

La continuada asistencia y participación del alumno en las actividades presenciales se premiará hasta con un 5% de nota adicional.

En esta modalidad (evaluación continua), la asistencia a clase por parte del alumno será objeto de control por parte del profesor. Para poder computar la asistencia en la nota final el alumno deberá haber asistido al menos a un 80% del total de clases y seminarios impartidos. En todo caso, la asistencia a los seminarios se considera obligatoria.

**B) Evaluación global:** en esta modalidad, la evaluación del alumno se realizará mediante una única prueba final de carácter global. Dicha prueba podrá servir para evaluar la asignatura en su conjunto (toda la teoría más todas las prácticas, presenciales y no presenciales) o bien para evaluar la parte teórica y solo las prácticas (presenciales) que no puedan realizarse de manera virtual o a distancia. La elección de una u otra opción de examen global la realizará el profesor responsable de la asignatura.

Parte Teórica: la evaluación de esta parte se efectuará mediante la resolución de un ejercicio de carácter teórico (examen escrito, prueba objetiva y/o de desarrollo) que versará sobre el conjunto de la materia efectivamente impartida por el profesor.

Con el examen de la parte teórica se puede obtener un máximo de 5 puntos sobre 10 (50% de la nota final).

La valoración de dicho ejercicio se basará en los siguientes criterios de evaluación:

- 1.- Grado de asimilación y concreción de los conceptos fundamentales.
- 2.- Grado de asimilación y concreción de los conocimientos teóricos.
- 3.- Claridad expositiva y uso correcto de la ortografía y de la gramática (si procediese).

Parte Práctica: el alumno será evaluado en base al diseño, la elaboración y la presentación de un proyecto de desarrollo rural (de carácter individual) y al Informe de la visita a un Centro de Desarrollo Rural de una de las 24 comarcas Leader existentes en Extremadura.

Código Seguro De Verificación	QGOY2sjAGN7BvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:33
Observaciones		Página	5/11
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/QGOY2sjAGN7BvbAX/16E6w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/QGOY2sjAGN7BvbAX/16E6w==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Para evaluar dichas actividades (prácticas) se utilizarán los siguientes criterios e instrumentos de evaluación:

Criterios de evaluación:

- 1.- Grado de adecuación y calidad del Informe de la visita al CEDER.
- 2.- Grado de originalidad y calidad del proyecto de desarrollo rural elaborado.
- 3.- Nivel de esfuerzo personal realizado en la elaboración del proyecto de desarrollo.

Instrumentos de evaluación:

- Hojas de control de asistencia a los seminarios.
- Informe de la visita al CEDER.
- Ficha de evaluación del proyecto de desarrollo presentado.

El peso de la parte práctica será del 50% en la nota final.

En esta modalidad (evaluación global), la asistencia del alumno a los seminarios será obligatoria. Para poder computar su asistencia, el alumno deberá haber asistido, al menos, al 80% de los seminarios impartidos.

#### Notas explicativas adicionales:

Para proceder al cálculo de la nota media obtenida por el alumno (en ambos sistemas de evaluación), el alumno deberá haber aprobado cada parte (teórica y práctica) por separado.

Más de 10 errores sintácticos y/o gramaticales en la redacción podrán suponer el suspenso.

El plagio se considera infracción grave y está penalizado con suspenso en la calificación final.

En el sistema de evaluación global se podrá exigir a los estudiantes que hayan elegido dicha modalidad que asistan a las actividades de aprendizaje de difícil cualificación en una prueba final.

#### Bibliografía y otros recursos

##### Bibliografía Básica:

García Sáenz, B. (1997). La sociedad rural ante el Siglo XXI. Serie Estudios. Secretaria General Técnica: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Izquierdo Vallina, J. (2002). Manual para Agentes de Desarrollo Rural. Mundi-Prensa.

Código Seguro De Verificación	QGOY2sjAGN7BvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:33
Observaciones		Página	6/11
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/QGOY2sjAGN7BvbAX/16E6w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/QGOY2sjAGN7BvbAX/16E6w==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Madrid.

Márquez Fernández, D. (ed.) (2002): Bases metodológicas del desarrollo rural. En Nuevos Horizontes en el desarrollo rural. Universidad Internacional de Andalucía. Ed. AKAL. Madrid.

Quintana, J. Cazorla, A. y MERINO, J. (1999). Desarrollo rural en la Unión Europea: Modelos de participación social. Serie Estudios Ed. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.

Regidor, J. G. (Dir.). (2006). Desarrollo Rural de Base Territorial: Extremadura (España) (director). Junta de Extremadura. Consejería de Desarrollo Rural. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Badajoz.

### **Bibliografía complementaria:**

Cadenas Marín, A. (dir.) (1995): Agricultura y desarrollo sostenible. M.A.P.A. Madrid.

Comisión de las Comunidades Europeas:

(1996). "Evolución de la Política Agrícola Común". Europa en Movimiento". Dirección General del Sector audiovisual, información, comunicación y cultura. Bruselas.

(1993). "Nuestro Futuro Agrario". Europa en Movimiento". Dirección General del Sector audiovisual, información, comunicación y cultura. Bruselas.

(1992). "El Futuro del Mundo Rural". Europa en Movimiento". Dirección General del Sector audiovisual, información, comunicación y cultura. Bruselas.

(1992). "La Ayuda a las Regiones de Europa". Europa en Movimiento". Dirección General del Sector audiovisual, información, comunicación y cultura. Bruselas.

(1992): Hacia un desarrollo sostenible. Programa comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible. Bruselas.

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo COM (88) 501 final (1988). "El futuro del Mundo Rural". Resumen (especialmente la cuarta parte: págs 65-77).

AA.VV. (1995). "Programa LEADER II. Comunidad Autónoma de Extremadura". Consejería de Agricultura y Comercio. Junta de Extremadura. Dirección general de Estructuras Agrarias. Mérida.

AA.VV. (2002). "Evaluación final de la Iniciativa Comunitaria LEADER II en Extremadura". Ecotono. Mérida.

Espacia Pérez, J. (2004). "Las Políticas de Desarrollo rural: Evaluación de resultados y debate en torno a sus orientaciones futuras" en El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades. Serie Estudios. MAPA.

Etxezarreta, M. (Comp.) (1988): Desarrollo rural integrado. M.A.P.A., Madrid.

Hervieu, B. (1995). "El espacio rural europeo entre la ruptura y el desarrollo. En Hacia un

<b>Código Seguro De Verificación</b>	QG0Y2s jAGN7BvbAX/16E6w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/QG0Y2s jAGN7BvbAX/16E6w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/QG0Y2s jAGN7BvbAX/16E6w==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



nuevo sistema rural, MAPA, Serie Estudios nº 99.

Nieto Masot, A. y J. L. Gurría Gascón (2008). "Las Políticas Rurales Europeas y su Impacto en Extremadura". Boletín de la A.G.E. nº 48 , págs. 225-246

Mejías Guisado, F. (coord.) (2007). Desarrollo en el medio Rural. 101 Proyectos singulares de los Grupos de Acción Local de Extremadura (1995-2006). Redex. Junta de Extremadura. Badajoz.

Mejías Guisado, F. (2006). "Programas comunitarios de desarrollo rural. Aplicación e impacto en Extremadura". En Desarrollo Rural de Base Territorial: Extremadura (España); pp.171-219. Jesús G. Regidor (director). Junta de Extremadura. Consejería de Desarrollo Rural. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Badajoz.

PNUD (2014). Informe sobre Desarrollo Humano.PNUD.

Soto Hardiman, P. (2008). "Política rural europea comparada". En Desarrollo Rural Sostenible: un Nuevo desafío. Ley para el desarrollo sostenible del medio rural. Jesús G. Regidor (coord.). Ed. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Madrid; pp. 113-146.

Sumpsi Viñas, J. (1994). "La Política Agraria y el futuro del mundo rural". Rev. de Estudios Agro-Sociales, nº 169, 3.

#### Enlaces web (por temas):

Tema 1:

Chacón Blanco, M<sup>a</sup> Dolores (2010). "El Desarrollo Comunitario". Revista de Innovación y experiencias Educativas; nº 29. Enlace: [http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_29/M\\_DOLORES\\_CHACON\\_1.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_29/M_DOLORES_CHACON_1.pdf)

Ibáñez, J. (1991): Comunicaciones entre los pueblos y la ciudad. Política y Sociedad, 8; pp. 95-100. Enlace: <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO9191120095A>

Agroecología Universidad de Cochabamba (Bolivia).AGRUCO. Enlace: <http://www.agruco.org/agruco/>

Videodocumento: "El Desperdicio". Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=nmNCIacPUI&list=PLaiMGvdP8cQGzEA2ISXBAsWwRY1ynuk6L>

Temas 2 y 3:

Red Extremeña de Desarrollo Rural: [www.redex.org](http://www.redex.org)

Asociación de Centros de Información Europea para el Mundo Rural (UrdimbrED). Enlace: [http://www.cederna.eu/europa/?page\\_id=82](http://www.cederna.eu/europa/?page_id=82)

Video sobre "Jóvenes Dinamizadores Rurales" (Aragón). Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=NvYM8xOtJIQ>

Código Seguro De Verificación	QGOY2sjAGN7BvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:33
Observaciones		Página	8/11
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/QGOY2sjAGN7BvbAX/16E6w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/QGOY2sjAGN7BvbAX/16E6w==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Video: "Entrevista a Begoña Nieto, Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal del MAGRAMA". Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=ChzncyGeZy0>

Video: "Conclusiones de la Jornada sobre "Valoración contenidos LEADER". Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=PcoZO6XFMzE>

Documento: "El Futuro del Desarrollo Rural en Europa (2014-2020)". Enlace: <http://www.redr.es/es/portal.do?IDM=101&NM=2>

Tema 4:

Marco Nacional de Desarrollo Rural (2007-2013). Enlace: <http://www.lamoncloa.gob.es/espana/eh14/otras/Documents/Marco%20Desarrollo%20Rural.pdf>

Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural (BOE nº 299, publicado el 14 de diciembre de 2007). Enlace: [http://www.redr.es/recursos/doc/Politicar\\_rurales/Ley\\_Desarrollo\\_Rural/1954326254\\_211200918016.pdf](http://www.redr.es/recursos/doc/Politicar_rurales/Ley_Desarrollo_Rural/1954326254_211200918016.pdf)

Ley Orgánica 16/2007, de 13 de diciembre. Complementaria de la Ley para Desarrollo Sostenible del Medio Rural (BOE nº 299, publicado el 14 de diciembre de 2007). Enlace: [http://www.redr.es/recursos/doc/Politicar\\_rurales/Ley\\_Desarrollo\\_Rural/1366941146\\_211200918041.pdf](http://www.redr.es/recursos/doc/Politicar_rurales/Ley_Desarrollo_Rural/1366941146_211200918041.pdf)

Red Española de Desarrollo Rural. Enlace: <http://www.redr.es/es/portal.do?jsessionid=AA5F9202F442E2F9E06D696FE60BC7E9>

Video promocional de la REDR. Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=EVZwDrfm5Io>

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Enlace: <http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/>

Videodocumento sobre "La Red Rural Nacional". Enlace: <http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/red-rural-nacional/>

Tema 5:

Política de Agricultura y Desarrollo Rural en Europa. Enlaces (6):

[http://europa.eu/pol/agr/index\\_es.htm](http://europa.eu/pol/agr/index_es.htm)

[http://ec.europa.eu/agriculture/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/agriculture/index_es.htm)

<http://p164665.mittwaldserver.info/es/>

<http://www.capexhibition.eu/es/steps/introduccion/posibilidad-de-eleccion-para-los-ciudadanos-justicia-para-los-agricultores-campo-vivo-para-todos.html>

Código Seguro De Verificación	QGOY2sjAGN7BvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:33
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/QGOY2sjAGN7BvbAX/16E6w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/QGOY2sjAGN7BvbAX/16E6w==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



[http://ec.europa.eu/about/ds\\_es.htm](http://ec.europa.eu/about/ds_es.htm)

[http://ec.europa.eu/dgs/regional\\_policy/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/dgs/regional_policy/index_es.htm)

Red Europea de Desarrollo Rural. Enlace: <http://enrd.ec.europa.eu/es/home-page>

Tema 6:

Foro Rural Mundial. Enlace: <http://www.ruralforum.net>

Políticas rurales. Enlace: <http://www.redr.es/es/portal.do?IDM=31&NM=1>

Célula de promoción y animación del desarrollo rural. Enlace: <http://redrural.tragsatec.es/web/default.asp>

Publicación: Mundo rural, Mundo vital. Enlace: <http://www.mapa.es/mundorural/index.html>

Tema 7:

Objetivos de Desarrollo de las NN.UU. Enlace: <http://www.undp.org/content/undp/es/home.html>

Programa de las NN.UU. para el Desarrollo (PNUD). Enlace: <http://www.undp.org/>

Programa de las NN.UU. para el Medio Ambiente (PNUMA). Enlace: <http://www.unep.org>

Programa Mundial de Alimentos de las NN.UU. (PMA). Enlace: <http://es.wfp.org/>

Videodocumento: "Ecuador: la producción local de alimentos y su consumo empoderan a las agricultoras". Enlace: <http://es.wfp.org/videos/>

Organización de las NN.UU para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Enlace: <http://www.fao.org/>

Videodocumento: "De la producción a la protección. Caminos para salir de la pobreza" (Malawi). Enlace: [http://www.youtube.com/watch?v=s4oBIHB-BuQ&feature=c4-overview&list=UUM93UMoQKlj\\_8wTACRv1iQ](http://www.youtube.com/watch?v=s4oBIHB-BuQ&feature=c4-overview&list=UUM93UMoQKlj_8wTACRv1iQ)

Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola de las NN.UU. (FIDA). Enlace: <http://www.ifad.org/>

Videodocumento sobre el FIDA. Enlace: <http://www.youtube.com/watch?v=Mk-4-GsrXcM>

Fondo Monetario Internacional (FMI). Enlace: <http://www.imf.org/>

Grupo Banco Mundial. Enlace: <http://www.bancomundial.org/>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Enlace: <http://www.oecd.org/>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	QGOY2sjAGN7BvbAX/16E6w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/11
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/QGOY2sjAGN7BvbAX/16E6w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/QGOY2sjAGN7BvbAX/16E6w==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>Monsanto (empresa). Enlace: <a href="http://www.monsanto.com/">http://www.monsanto.com/</a></p> <p>Videos sobre Monsanto (2).</p> <p><a href="http://www.monsanto.com/whoweare/Pages/default.aspx">http://www.monsanto.com/whoweare/Pages/default.aspx</a></p> <p><a href="http://www.youtube.com/watch?v=KjFkQchAv6E">http://www.youtube.com/watch?v=KjFkQchAv6E</a></p>
<b>Horario de tutorías</b>
Tutorías Programadas:
<p>Tutorías de libre acceso:</p> <p>Profesor Eusebio Medina. Despacho 2.2.-A. Facultad de Formación del Profesorado. Cáceres. Horario: pendiente de establecer.</p> <p>Enlace de la web donde aparecen las tutorías: <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/profesorado">http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/profesorado</a></p>
<b>Recomendaciones</b>
<p>Se recomienda a todos los alumnos utilizar de forma asidua el espacio virtual de la asignatura, ubicado en la plataforma Moodle de la Universidad de Extremadura.</p> <p>Enlace a la web del campus virtual: <a href="http://campusvirtual.unex.es/">http://campusvirtual.unex.es/</a></p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	QGOY2sjAGN7BvbAX/16E6w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/11
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/QGOY2sjAGN7BvbAX/16E6w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/QGOY2sjAGN7BvbAX/16E6w==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

